

RETIRADA DE PODERES

22 de mayo de 2024

Banco Santander está reclamando la retrocesión del cobro de uno de los trienios de técnicos a parte de la plantilla, alegando que no les pertenece ya que no están vigentes sus poderes.

CCOO hemos detectado diversas incidencias, sobre todo relacionadas con el **incumplimiento por parte del banco de notificar a la persona afectada la revocación de sus poderes** así como solicitar la retirada física de los mismos, provocando que haya personas que, desconociendo la situación, han continuado asumiendo la responsabilidad de representar a la entidad.

También hemos tenido conocimiento que Banco Santander ha retirado los poderes a personas por el hecho de **disfrutar de una excedencia** por cuidado de menor o familiar así como a figuras Select o gerentes de empresa que, **por su función y según la propia normativa interna (c.82-2020), deben estar apoderadas.**

El pasado día 20 de mayo, **CCOO** remitimos una carta a Relaciones Laborales instando a que **se abstuvieran de retroceder los trienios de técnico a aquellas personas que no habían sido notificadas correctamente de dicha revocación** así como **se volvieran a conceder a quienes, por su función, deben estarlo.**



En caso que Banco Santander no corrija estas graves deficiencias, desde **CCOO tomaremos las medidas que consideremos oportunas con el fin de defender los derechos de la plantilla.**

CCOO LUCHAMOS POR TUS DERECHOS